



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

30/2020

Organismo Contratante: Universidad Nacional de Santiago del Estero

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 30/2020
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 2291/2020
Objeto de la contratación: COMPRA DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO - FAYA (EMERGENCIA COVID 19)
Rubro: Informatica
Lugar de entrega único: Oficina de Contrataciones FAYA (Av. Belgrano (S) N° 1912 (4200) SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero	Dirección:	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero
Plazo y horario:	30/11/2020 13HS	Plazo y horario:	30/11/2020 13HS
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero	Lugar/Dirección:	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero
Fecha de inicio:	24/11/2020	Día y hora:	01/12/2020 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	01/12/2020 a las 11:00 hs.		



RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Notebook con especificaciones minimas: Procesador tipo Intel Core I3 décima generación (similar en AMD). Almacenamiento: SSD 256gb Memoria: DDR4 4 GB. Con Windows 10 Pantalla de 15,6". Garantía mínima de 1 Año PRESENTAR VARIANTE SUPERIOR	UNIDAD	5,00
2	Webcam HD o Full HD (720p o 1080p). Micrófono incorporado. Conexión USB. Compatible Windows y Mac. Tipo Logitech C270	UNIDAD	9,00
3	Disco Externos 1Tb conexión USB 3.0	UNIDAD	7,00
4	PC de escritorio tipo: INTEL I3 10ma generacion o AMD Ryzen 3, Motherboard (ASUS, GIGABYTE, MSI), SSD 240Gb, RAM DDR4 8Gb, Video NVIDIA 210 GT, Placa WiFi TP-LINK T4U AC1300, Kit Gabinete (mouse, teclado, parlantes, fuente de alimentacion 550w).SE DEBE ESPECIFICAR MARCA Y MODELO de todos los componentes de la PC.	UNIDAD	3,00
5	Microfono corbatero tipo Boya	UNIDAD	1,00
6	Camara de video/conferencia. Tipo CANON EOS 80D. Mas 2 baterias adicionales.	UNIDAD	1,00
7	Tripode de camara tipo Benro kh25n	UNIDAD	1,00
8	Auriculares de camara tipo SONY MDR-ZX110	UNIDAD	1,00
9	Kit de Iluminacion. Características de Iluminador: Anclaje a espiga con rótula de inclinación incorporada. Temperatura de color variable Cálida 3200k / Fría 5600K. Dimmer de ajuste de potencia Diámetro: Ø36cm Consumo de energía: 40W Potencia: 1100Lux a 1m / 13823 lumens Temperatura de color: 3200-5600K Alimentación: Transformador 220v a 15v Compatible Baterías Sony Serie NP CRI Valor: 95+ Alimentación: 15V(3A) Peso: 1520g El kit deb incluir 2 Transformadores 15 volts con cable a 220 volts 2 Ilumiadores Led 40w. 36cm de diametro. Bolso de transporte 2 Columnas de iluminaci3n. Altura máxima: 220cm. Medida Plegada: 79cm	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Convocatoria

La presente contratacion se registrá por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Decreto Delegado N° 1023/01 Art. 25, inc. b ap.5 y la Resolucion C.S. N° 60/2020.

ARTÍCULO 2: Efectos de la presentacion de la Oferta



Universidad Nacional de Santiago del Estero

La presentación de la oferta significara de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las clausulas que rigen el llamado a contratacion.

ARTÍCULO 3: Objeto

Adquisición de equipamiento informático - FAyA (EMERGENCIA COVID-19)

ARTÍCULO 4: Lugar y fecha de Apertura de las ofertas

En la Secretaría de Administración de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias UNSE, Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero, el día 01 diciembre de 2020 a la hora 11,00., se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la jurisdicción o entidad contratante.

Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Si hubiere observaciones se dejará constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.

ARTÍCULO 5: Plazo de mantenimiento de las ofertas

Los oferentes deberán mantener su oferta por el término de **TREINTA (30) DIAS CORRIDOS**, a contar del día de presentación de la propuesta, o el que se fije en el pliego de convocatoria, prevaleciendo este último.

ARTÍCULO 6: Forma de cotización

Los oferentes podrán cotizar por todo o parte de lo solicitado, por renglón completo, indicando su precio UNITARIO con I.V.A. INCLUIDO.

La cotización deberá efectuarse en moneda nacional.

Las ofertas deberán presentarse mediante correo electronico (compras.faya@hotmail.com) en formato PDF.

El correo electronico deberá decir en el Asunto "Contratación Emergencia Covid-19 N°----/2020 y el Nombre del Oferente"

ARTÍCULO 7: Documentacion a presentar por el oferente

1. Constancia de Inscripción en la Administración Nacional de Ingresos Públicos (A.F.I.P.)



Universidad Nacional de Santiago del Estero

2. Casilla de correo electrónico
3. Constancia emitida por entidad bancaria, donde se consigne:- Tipo de cuenta bancaria.- N° de CBU, o Alias

ARTÍCULO 8: Entrega del material

La entrega de la mercadería será realizada en la Unidad Operativa de Compras de la Unidad Ejecutora, mediante remitos por duplicado, el original será reservado por la dependencia receptora. La provisión del material o prestación del servicio se hará en el lugar y hora que se indique en la Orden de Provisión. Es por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, descarga y estiba en depósito de esta Universidad de los elementos contratados o su entrega en la oficina destinataria.

ARTÍCULO 9: Facturación

Las facturas serán presentadas una vez recibida la conformación definitiva y deberán reunir los requisitos que al respecto determina la A.F.I.P. La presentación de las facturas se realizará en Mesa de Entradas de la UNSE. Avda. Belgrano (s) 1912 – Santiago del Estero.

ARTÍCULO 10: Plazo de pago

El plazo para el pago de las facturas será de diez (10) días **CORRIDOS**,

ARTÍCULO 11: Jurisdicción administrativa

La sola presentación de la oferta significa, la aceptación lisa y llana de la Jurisdicción Administrativa, la aplicabilidad de las disposiciones legales y sus reglamentaciones, como asimismo el sometimiento al fuero Federal de Santiago del Estero, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.